

PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

**EN LA CAUSA No.361-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO
TRANSCRIBIR:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 03 de junio del 2009: las 15h00.- VISTOS: Por sorteo electrónico llega a conocimiento del Tribunal Contencioso Electoral integrado por la jueza y jueces que suscriben esta providencia, el proceso que contiene el recurso de apelación interpuesto por Rafael Armando Navarrete Espinoza a la sentencia dictada por la Juez de Instancia de este Tribunal de fecha 28 de mayo del 2009. En tal virtud se corre traslado con el recurso interpuesto tanto al señor Director de la Delegación Provincial del Guayas del Consejo Nacional Electoral como al señor Procurador General del Estado para que dentro del plazo de tres días se pronuncien sobre los fundamentos de la apelación; con o sin respuesta, vuelvan los autos para proveer lo que corresponda. Actúe el Secretario General del Tribunal. Cúmplase y Notifíquese. f) Dra. Alexandra Cantos Molina, JUEZA – TCE; Dr. Arturo Donoso Castellón, JUEZ – TCE; Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ – TCE.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE